

Iglesia una santa verdadera católica apostólica española
tradicionalista y mercedaria

Y desecharé el entendimiento de los entendidos. ¿Dónde está el sabio? ¿Dónde está el escriba? ¿Dónde está el disputador de este siglo? ¿No ha enloquecido Dios la sabiduría del mundo? Pues ya que en la sabiduría de Dios, el mundo no conoció a Dios mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación. los judíos piden señales, y los griegos buscan sabiduría; nosotros predicamos a Cristo crucificado, para los judíos ciertamente tropezadero, y para los gentiles locura; mas para los llamados, así judíos como griegos, Cristo poder de Dios, y sabiduría de Dios. Porque lo insensato de Dios es más sabio que los hombres, y lo débil de Dios es más fuerte que los hombres. Pues mirad, hermanos, vuestra vocación, que no sois muchos sabios según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos nobles; que lo necio del mundo escogió Dios, para avergonzar a los sabios; y lo débil del mundo escogió Dios, para avergonzar a lo fuerte; y lo vil del mundo y lo menospreciado escogió Dios, y lo que no es, para deshacer lo que es, fin de que nadie se jacte en su presencia. Por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención; que, como está escrito: El que se gloria, gloríese en el Señor.

Epístola Primera de San Pablo a los Corintios.

Ordenado obispo por Mons Moisés Carmona, SIR. Don Antonio Velasco, misionero en Guatemala, funda la Congregación Mercedaria Sagrada Tradición Nuestra Señora de la Merced, Generala de los Ejércitos Celestiales Corredentora; y de vuelta a España ordena a seis sacerdotes y nueve novicias, de acuerdo al Código Pío - Benedictino. Antes de su muerte, ordenará a seis obispos, los padres mercedarios, Antonio de la Merced, Esteban de Paula, Francisco de Paula, Carlos

María, José Antonio del Socorro, y el padre Pablo de María. En el año MMVII, se crea el conclave mercedario que DG, por el espíritu santo nombrado, con el número doscientos sesenta y nueve, SS Aug. Alexander IX.

SÍNODO PRIMERO

Iglesia Católica Y Mercedaria, es la sucesora de la Iglesia Católica romana, y por ende de toda la cristiandad, actualmente no romana. Asistida por el espíritu santo, sus fines son los mismos que en tiempo de la santa lucha cristiana: la evangelización; la caridad en el mundo; el cuidado de las almas de la fe cristiana; la conservación y predicación de la Santa Liturgia, de la Sagrada Tradición católica, de la doctrina inmutable de la fe tradicional, de los Sacramentos y ritos católicos; la restauración de todo aquello que hacía de la Iglesia un poder bello, grandioso y perenne que conseguía alumbrar las más maravillosas obras y empresas de la historia de la cristiandad; y por último la preparación del camino santo de la Nueva Jerusalén. Su nombre es Iglesia Católica Y Mercedaria, pues somos fieles a la Sagrada Tradición católica y la Liturgia anterior al antiCristiano concilio Vaticano II (Novus Ordo). También denominada mercedaria, pues como en su día, contra el moro, ahora también estamos necesitados de los milagros y vigos de nuestra Señora de la Merced, en la lucha contra la herejía y la falsa dulía.

Nos asiste el espíritu santo, pues nuestra Iglesia es fiel al Santo Padre Pedro Apóstol, y a la tradición heredada de los Santos Padres de la Iglesia Católica, que es inmutable. De ahí que sea perenne e infalible. Si una Iglesia da testimonio del verbo divino y tras el paso de los tiempos, cambia su liturgia y doctrina sobre fundamentos y hechos religiosos, esto es, dogmas de fe del catolicismo, dicha Iglesia deja de ser fiel al evangelio, pues lo contradice y corrompe. Deja pues de ser inmutable e infalible, y por tanto deja de estar

asistida del espíritu santo, y peca gravemente al usar la palabra de Dios en vano. Y pues porque no puede haber mundo sin Iglesia, madre y maestra, surge un grupo de fieles seguidores de la Sagrada Tradición católica, que se congregan en torno a la Santa Madre y Maestra Iglesia Católica y Mercenaria,

Junta general de los obispos mercedarios

SÍNODO II

Si en algún tiempo ha sido necesario un concilio, a la santísima fe de Jesucristo, y a la salvación de todos los cristianos, lo es principalmente en este tiempo; pues la Iglesia del Vaticano, ahora desviada de la sagrada tradición católica, permanece indiferente a los ataques del mundo moderno, y permite su influencia y corrupta entrada en su seno; nos vemos movidos por la fe en la Sagrada Revelación y la Santa Liturgia, a seguir la causa tradicional católica, y desconfraternizar con la Iglesia del Vaticano, desviada de la fe universal e imperecedera

El anti concilio Vaticano II, en varias de sus heréticas expresiones confraterniza con religiones abiertamente heréticas, cuando no, directa y textualmente lo hace con el turco y el judío, haciéndolos partícipes de los beneficios que la fe aporta. La Iglesia Vaticana no reconoce la creación estricta del Génesis y acoge tesis pro evolucionistas que contradicen la Sagrada Revelación. Así mismo otras muchas se abren paso, como las solideistas, las de negación del alma o la nulificación del pecado. Con dicho anti concilio y las nuevas corrientes filo-protestantes, corre peligro la irreductible Sagrada Tradición Católica, las Sagradas Escrituras, la Santa Liturgia, la eucaristía, la inmortalidad del alma, mitificada y sustituida por las teorías protestantes de la resurrección, la naturaleza inmutable de Dios

mismo, los antiguos documentos, algunos tan trascendentales e importantes para la fe como lo son el Syllabus, guía de gran valor moral en la actualidad de tan necesitado valor. Condenamos la complacencia con el no sometimiento al magisterio de la Iglesia, la banalización de los sacramentos y ritos antiguos, la secularización de la sociedad y el mundialismo judío. La Iglesia Mercedaria reconoce la Sagrada Revelación hecha verbo en las Sagradas Escrituras y los documentos antiguos, desde San Pedro a San Pío XII. Condenamos todos los posteriores, viciados de nulidad y que contradicen a los Santos Padres y a la misma Iglesia infalible, incluyendo el falso Humani Generis Unitas. La actual Iglesia Vaticana, cambia su doctrina en aspectos esenciales que conforman dogmas de fe de todos los católicos, y su rumbo se encamina a desvirtuar todavía más la Sagrada Revelación, pues si ya lo hacen de forma infame los unos, que no harán más tarde los otros. Es por ello, que adolecen de auténticos milagros, y se inventan otros o canonizan a falsos santos, y pierden constantemente tanto a las futuras vocaciones como a los propios fieles. En respuesta a un dogma desvanecido por la apostasía, la simonía, la falsa dulzura y las prácticas heréticas de la Iglesia Vaticana, nos vemos en la obligación de convocar a aquellos católicos del Santo y Apostólico dogma de la Iglesia Una, Santa e Infalible, para convocar un concilio católico e infalible, libre de apóstatas y herejes, consagrador de los principios morales y religiosos constantes en la Santa Madre Iglesia. Un concilio, pues, no como reacción u oposición a los posteriores celebrados tras el anti concilio de los apóstatas del Vaticano II, sino como condena rotunda y universal, la farisea iglesia vaticana y nido de falsos santos, corruptos seculares, y heréticas prácticas. La mera expectación, cuando no es absoluta y total complacencia, con el mundialismo judío y el bolchevismo social, así como la fraternización con el hereje turco, y sus diabólicos planes de mundialización islámica, son pues hechos que desbordan la

naturaleza cristiana de los hombre y la moral religiosa. De hecho si siguiéramos las recomendaciones vaticanas llevadas a cabo en el siglo XX, el Pontificado, los dogmas de fe cristiana, las Sagradas Escrituras, el divino verbo, la revelación, la Sagrada tradición, el magisterio de la Iglesia, los misterios de la resurrección de Cristo Rey, o de la Ascensión de la Virgen, el Santo Credo Apostólico, el Sacerdocio, la Eucaristía, la naturaleza imperecedera del Señor, o la evangelización, son inciertos, tal y como fueron concebidos y alumbrados dentro del seno de la Santa Iglesia Católica.

SÍNODO III

La infalibilidad de la Iglesia, es anterior y antecedente de la Infalibilidad pontificia. Ésta última depende inexorable e irreductiblemente de la anterior, y sin ella no puede existir. Si un papa modifica sustancialmente los dogmas de la Iglesia, hasta el punto de hacerlos incompatibles en su sustancia y mística naturaleza imperecedera y universal, dicho papa es ineficaz, pues en su palabra se ha desviado y contradicho la espiritual y santa asistencia del Espíritu Santo y del Verbo Divino. La Santa Iglesia Católica es imperecedera, inmutable, eterna y universal, de ahí le viene su infalibilidad. El pontífice debe respetar y no dictar nunca fuera de sus márgenes y sagradas fuentes. Es pues su labor la de intérprete, aclarador, benefactor, hacedor de nueva o confusa norma divina, pero nunca modificador o corruptor de esencia y fundamento de los dogmas de la Iglesia común, histórica y universalmente reconocidos y aceptados. Ya desde los principios de este nuestro Pontificado, que no por mérito alguno de nuestra parte, sino por su gran bondad nos confió la providencia de Dios omnipotente; en qué tiempos tan revueltos, y en qué circunstancias tan apretadas de casi todos los negocios, se había elegido nuestra solicitud y vigilancia Pastoral; deseábamos por cierto aplicar remedio a los males que tanto tiempo

hace han afligido, y casi oprimido la república cristiana: más Nos, poseídos también, como hombres, de nuestra propia debilidad, comprendíamos que eran insuficientes nuestras fuerzas para sostener tan grave peso. El Hijo de Dios y redentor del género humano, nuestro Señor Jesucristo, prometió, estando pronto a retornar a su Padre celestial, que estaría con su Iglesia militante sobre la tierra todos los días hasta el fin del mundo. De aquí que nunca en momento alguno ha dejado de acompañar a su amada esposa, asistiéndola cuando enseña, bendiciéndola en sus labores y trayéndole auxilio cuando está en peligro. Ahora esta providencia salvadora aparece claramente en innumerables beneficios, pero es especialmente manifiesta en los frutos que han sido asegurados al mundo cristiano por los concilios ecuménicos, de entre los cuales el Concilio de Elx merece especial mención, celebrados aunque fuese en malos tiempos. De allí vino una más cercana definición y una más fructífera exposición de los santos dogmas de la religión y la condenación y represión de errores; de allí también, la restauración y vigoroso fortalecimiento de la disciplina eclesiástica, el avance del clero en el celo por el saber y la piedad, la pretendida fundación de colegios para la educación de los jóvenes a la sagrada milicia; y finalmente la renovación de la vida moral del pueblo cristiano a través de una instrucción más precisa de los fieles y una más frecuente recepción de los sacramentos. Además, de allí también vino una mayor comunión de los miembros con la cabeza visible, y un mayor vigor en todo el cuerpo místico de Cristo. De allí vino la multiplicación de las familias religiosas y otros institutos de piedad cristiana; así también ese decidido y constante ardor por la expansión del reino de Cristo por todo el mundo, incluso hasta el derramamiento de la propia sangre. Mientras recordamos con corazones agradecidos, como corresponde, estos y otros insignes frutos que la misericordia divina ha otorgado a la

Iglesia, especialmente por medio del último sínodo ecuménico, no podemos acallar el amargo dolor que sentimos por tan graves males, que han surgido en su mayor parte ya sea porque la autoridad del sagrado sínodo fue despreciada por muchos, ya porque fueron negados sus sabios decretos.

SÍNODO IV

Nadie ignora que estas herejías, condenadas por los padres de Elx, que rechazaron el magisterio divino de la Iglesia y dieron paso a que las preguntas religiosas fueran motivo de juicio de cada individuo, han gradualmente colapsado en una multiplicidad de sectas, ya sea en acuerdo o desacuerdo unas con otras; y de esta manera mucha gente ha tenido toda fe en Cristo como destruida. Ciertamente, incluso la Santa Biblia misma, la cual ellos clamaban al unísono ser la única fuente y criterio de la fe cristiana, no es más proclamada como divina sino que comienzan a asimilarla a las invenciones del mito. De esta manera nace y se difunde a lo largo y ancho del mundo aquella doctrina del racionalismo o naturalismo —radicalmente opuesta a la religión cristiana, ya que ésta es de origen sobrenatural—, la cual no ahorra esfuerzos en lograr que Cristo, quien es nuestro único Señor y salvador, sea excluido de las mentes de las personas así como de la vida moral de las naciones y se establezca así el reino de lo que ellos llaman la simple razón o naturaleza. El abandono y rechazo de la religión cristiana, así como la negación de Dios y su Cristo, ha sumergido la mente de muchos en el abismo del panteísmo, materialismo y ateísmo, de modo que están luchando por la negación de la naturaleza racional misma, de toda norma sobre lo correcto y justo, y por la ruina de los fundamentos mismos de la sociedad humana.

Con esta impiedad difundiéndose en toda dirección, ha sucedido infelizmente que muchos, incluso entre los hijos de la Iglesia

católica, se han extraviado del camino de la piedad auténtica, y como la verdad se ha ido diluyendo gradualmente en ellos, su sentido católico ha sido debilitado. Llevados a la deriva por diversas y extrañas doctrinas, y confundiendo falsamente naturaleza y gracia, conocimiento humano y fe divina, se encuentra que distorsionan el sentido genuino de los dogmas que la Santa Madre Iglesia sostiene y enseña, y ponen en peligro la integridad y la autenticidad de la fe.

La Sucesión

La Iglesia, sucesora de Pedro, y de todos los papas de la Sagrada Tradición Católica, reside en la archidiócesis de Elche, donde se encuentran los padres de la Santa Congregación de la Merced Gloriosa. Con vocación universal, nuestra congregación se niega a aceptar las tesis heréticas del advenedizo anti concilio vaticano II, y de los papas de la falsa Iglesia. Fieles a la Sagrada Tradición Católica y a la Santa Liturgia, nuestra Congregación, apoyándose en la Bula Cum ex Apostolatus Officio, hizo el Cónclave, siguiendo los rituales y tradición católica, y desde el espíritu Santo, el Señor nos dio un Santo Padre, con el nombre de Alejandro IX. El Papa tiene el deber de impedir el magisterio del error, es por ello que de este Sacrosanto Concilio, quedan sin efecto y nulas cuantas disposiciones, nombramientos, sacramentos, normas, comunicados, documentos y demás decretos hechos por los obispos que gestaron, y por los que aceptaron antes y ahora, el texto del anti concilio Vaticano II.

Dado que por nuestro oficio apostólico, divinamente confiado a Nos aunque sin mérito alguno de nuestra parte, Nos compete un cuidado sin límite del rebaño del Señor; y que por consecuencia, a manera del Pastor que vela, en beneficio de la fiel custodia de su grey y de su saludable conducción, estamos obligados a una asidua vigilancia y a procurar con particular atención que sean excluidos del rebaño de Cristo aquellos que en estos tiempos, ya sea por el predominio de sus

pecados o por confiar con excesiva licencia en su propia capacidad, se levantan contra la disciplina de la verdadera Fe de un modo realmente perverso, y trastornan con recursos malévolos y totalmente inadecuados la inteligencia de las Sagradas Escrituras, con el propósito de escindir la unidad de la Iglesia Católica y la túnica inconsútil del Señor, y para que no prosigan con la enseñanza del error, los que desprecian ser discípulos de la Verdad.

SÍNODO V

Más alto está el desviado de la Fe. Más grave es el peligro. Considerando la gravedad particular de esta situación y sus peligros al punto que el mismo Pontífice, que como Vicario de Dios y de Nuestro Señor tiene la plena potestad en la tierra, y a todos juzga y no puede ser juzgado por nadie, si fuese encontrado desviado de la Fe, podría ser acusado. y dado que donde surge un peligro mayor, allí más decidida debe ser la providencia para impedir que falsos profetas y otros personajes que detentan jurisdicciones seculares no tiendan lamentables lazos a las almas simples y arrastren consigo hasta la pérdida innumerables pueblos confiados a su cuidado y a su gobierno en las cosas espirituales o en las temporales; y para que no acontezca algún día que veamos en el Lugar Santo la abominación de la desolación, predicha por el profeta Daniel; con la ayuda de Dios para Nuestro empeño pastoral, no sea que parezcamos perros mudos, ni mercenarios, o dañados los malos vinicultores, anhelamos capturar las zorras que tientan desolar la Viña del Señor y rechazar los lobos lejos del rebaño. Tierra Santa

Nuestra Iglesia no reconoce a Israel, sino como fenómeno antinatural y experimento histórico. Los mercedarios sólo reconocen al único Reino de Jerusalén y sus condados limítrofes. Nuestra congregación

reconoce el valor de los cristianos viejos, y defiende la fe católica como única verdadera.

Nuestro pontífice, tiene en cuenta estos gravísimos hechos para la fe católica y expresa su preocupación por ellos. En honor a la inmensa labor de infinita fe e incalculable valor, llevada a cabo por los Austrias, en sus campañas por mantener la unidad religiosa de España, SS ha canonizado a todos sus miembros. La Iglesia Santa, Católica, Apostólica y Mercedaria cree y confiesa que hay un sólo Dios verdadero y vivo, creador y señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmensurable, incomprensible, infinito en su entendimiento, voluntad y en toda perfección. Ya que Él es una única substancia espiritual, singular, completamente simple e inmutable, debe ser declarado distinto del mundo, en realidad y esencia, supremamente feliz en sí y de sí, e inefablemente excelso por encima de todo lo que existe o puede ser concebido aparte de Él. Este único Dios verdadero, por su bondad y virtud omnipotente, no con la intención de aumentar su felicidad, ni ciertamente de obtenerla, sino para manifestar su perfección a través de todas las cosas buenas que concede a sus creaturas, por un plan absolutamente libre, «juntamente desde el principio del tiempo creo de la nada a una y otra creatura, la espiritual y la corporal, a saber, la angélico y la mundana, y luego la humana, como constituida a la vez de espíritu y de cuerpo».

Todo lo que Dios ha creado, lo protege y gobierna con su providencia, que llega poderosamente de un confín a otro de la tierra y dispone todo suavemente. «Todas las cosas están abiertas y patentes a sus ojos», incluso aquellas que ocurrirán por la libre actividad de las creaturas.

La misma Santa Madre Iglesia sostiene y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza a partir de las cosas creadas con la luz natural de la razón humana: «porque lo invisible de Dios, desde la creación del mundo, se deja ver a la

inteligencia a través de lo creado». Plugo, sin embargo, a su sabiduría y bondad revelarse a sí mismo y los decretos eternos de su voluntad al género humano por otro camino, y éste sobrenatural, tal como lo señala el Apóstol: «De muchas y distintas maneras habló Dios desde antiguo a nuestros padres por medio los profetas; en estos últimos días nos ha hablado por su Hijo».

Es, ciertamente, gracias a esta revelación divina que aquello que en lo divino no está por sí mismo más allá del alcance de la razón humana, puede ser conocido por todos, incluso en el estado actual del género humano, sin dificultad, con firme certeza y sin mezcla de error alguno.

Pero no por esto se ha de sostener que la revelación sea absolutamente necesaria, sino que Dios, por su bondad infinita, ordenó al hombre a un fin sobrenatural, esto es, a participar de los bienes divinos, que sobrepasan absolutamente el entendimiento de la mente humana; ciertamente «ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó lo que Dios preparó para aquellos que lo aman»

Sínodo sexto, sesión onceava de 25 de noviembre de 2005, EL COMBATE

A LA HEREJÍA Y A LOS FARISEOS

En primer lugar se debe definir que es para la Iglesia Mercedaria de la Sagrada Tradición Católica el acto de herejía. Por tal se entiende, la desviación de la fe tradicional contenida en los documentos antiguos de la Iglesia Católica, el Santo Magisterio, las Sagradas Escrituras o los Santos Evangelios; en segundo lugar es la negación misma total o parcial de la fe católica en cualesquiera de sus manifestaciones, sus ritos, tradiciones antiguas, incluyendo las no escritas y permitidas de forma consuetudinaria; la compatibilización entre los dogmas de la sagrada tradición católica

y los de la teología moderna, tal sería el ejemplo de la herética tesis de la pro evolución teísta, sacrilegio de imposible reparación para la educación y moral católicas. Es misión de la Iglesia conocer a quienes pretenden destruirla, pues su identificación es en ocasiones ardua, debido a su sibilino camuflaje y sus mentiras enmascaradas de verdades a medias. El fino hilo que separa los dos mundos; el de la verdad suprema y revelada, y el de lo falso e impuro es delicado cuanto mayor es su la influencia y penetración en el mundo de lo puro y gentil. Sin embargo partiendo de la premisa de la inmortalidad del divino verbo, el magisterio de la Iglesia, la Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición, podemos definir, sensu contrario, que es lo puro para distinguirlo de lo que no lo es. Es por ello que debemos ser escrupulosos como Iglesia, en la interpretación y fidelidad a la Sagrada Tradición, pues es la más cercana a Cristo, y es la más fiel a su palabra. La Sagrada Tradición, es en sentido amplio tanto antes como después de la era apostólica, debe respetarse fielmente sin que quepa duda sobre su suprema verdad. La Iglesia del Vaticano, ha dejado de ser Católica, pues en su obra el anti concilio Vaticano II, se ha dejado influenciar y corromper en su pureza original por el mundialismo hereje y pagano, confraternizando con la anti fe de los cismáticos excomulgados, del enemigo otomano y de judíos. Su confraternización es pues su renuncia a ser la Iglesia universal, y a la misión evangelizadora universalista. Se renuncia con ello al sacrificio de la fe, y la lucha cristiana, se pierde pues, el sentido y fin de la Iglesia. La Iglesia del Vaticano adolece pues de la debilidad transmitida y contaminada de la influencia mundialista, que es el germen y el veneno de nuestra era.

El hecho de reconocer la Salvación al enemigo otomano y judío, tal y como lo hace el anti concilio Vaticano II, supone abrir las puertas a interpretaciones laxas, incorrectas e inmorales de nuestra Sagrada Tradición.

Desde este Sacrosanto Concilio, nos percatamos de la necesidad de crear una congregación para la purificación de los pueblos, así como para la permanencia de la Sagrada Tradición quemada por la Iglesia Vaticana. A aquellos que criminalizan a la Santa Iglesia Católica anterior al anti concilio, y a sus Santos Oficios, cabe poner de manifiesto que la Inquisición no quemó a nadie ni siquiera impuso a nadie la pena de muerte, en verdad dichos actos fueron llevados a cabo por la legislación civil y los poderes seculares los que aplicaron esa pena a los herejes. Aludimos a Macanaz que aseguró que no podrá señalarse un solo caso en que la Inquisición haya jamás ejecutado una pena temporal. Las penas de la Iglesia, tanto a fieles como a herejes eran siempre de carácter temporal.

En agradecimiento a la Santa Inquisición, debemos resaltar su papel como básico y fundamental, amén de decisivo en la inclusión y consolidación de principios jurídicos elementales de las codificaciones más avanzadas y justas. Lo más característico de la Inquisición fue su procedimiento, pues introdujo en el entonces usado en Europa grandes innovaciones, también el principio in dubio pro reo, el de audiencia, contradicción, fuerza probatoria, integridad e imparcialidad, buena conducta, confesión, notificación, plazos, escritura y atestación, instrucción, defensa, etc. Amén la Inquisición, sirvió a España de grandes servicios, tales fueron los de el mantenimiento de orden y la paz social, consagrados hoy en las Constituciones más modernas, la unidad moral, cultural y religiosa.

Amén, mantuvo la pureza y gentilidad cristianas, más que en ningún otro país del mundo, prueba de ello es la paz interna que se mantuvo en el país en comparación con otros reinos europeos. Es conocida eso si, la crueldad extrema, que tuvieron protestantes y sus magisterios, que herraron en las formas y en los fines de imponer una fe falsa y herética.

En las prácticas heréticas también detectamos al que no comulga con la fe o lo hace de forma disconforme a Dios, y por tanto no es merecedor de los beneficios que la misma provee; leer la biblia por parte del secular, acto particularmente repetido por las religiones cismáticas de protestantes y ortodoxos, es un acto de blasfemia, si se realiza de forma juiciosa. La Sagrada Biblia, debe afirmarse, no interpretarse; el acto de la lectura por tanto, no es en sí mismo herético; no lo es cuando el santo magisterio lo ordena o presupone en cualquiera de sus manifestaciones a la hora de conformar la Sagrada Tradición; pero sin embargo puede presuponer la infidelidad católica, cuando no se presuponga su lectura en documentos emitidos por el magisterio.

Otros actos de herejía tales como cuestionar a la autoridad y poder de la Iglesia, son actos contra la fe cristiana.

Nuestro pontífice, se ha investido como el protector universal de la sagrada tradición católica, y en este concilio enumera las causas y consecuencias de la herejía;

1. Si alguno no confiesa que el Emanuel es Dios en el verdadero sentido de la palabra y por ello la Santa Virgen es madre de Dios porque ha generado según la carne al Verbo hecho carne, sea anatema.

2. Si alguno no confiesa que el Verbo del Padre asumió en unidad de sustancia la carne humana, que **Él** es un y solo Cristo con la propia carne, esto es, que es Dios y hombre al mismo tiempo, sea anatema.

3. Si alguno, después de la unión, divide en el único Cristo las dos sustancias, asimilándolas a una simple relación de dignidad, vale decir de autoridad, o de poder, y ya no más una unión natural, sea anatema.

4. Si alguno atribuye a dos personas o sustancias las expresiones de los Evangelios o de los escritos de los apóstoles o de los dichos de los santos sobre Cristo, o de **Él** sobre sí mismo, y algunas se las atribuye como hombre, considerado separadamente del Verbo de Dios, y otras, como convenientes a Dios, solo al Verbo de Dios Padre, sea

anatema.

5. Si alguien se atreve a decir que Cristo es un hombre portador de Dios y no más bien Dios según la verdad, como hijo de Dios por naturaleza, en cuanto que el Verbo se hizo carne y participó de nuestra semejanza por la carne y la sangre , sea anatema.

6. Si alguien dice que el verbo, nacido de Dios Padre es Dios y Señor del Cristo, y no confiesa que **Él** es Dios y hombre conjuntamente, en cuanto que el verbo se hizo carne según las Escrituras, sea anatema.

7. Si alguien afirma que Jesús en su accionar fue movido como hombre por el Verbo de Dios, y que le fue atribuida la dignidad de unigénito, como a uno distinto de él, sea anatema.

8. Si alguien se atreve a decir que el hombre asumido debe ser co - adorado con el Verbo de Dios, co - glorificado y co - llamado Dios, como se hace de uno con otro, (en realidad la partícula “con” que acompaña siempre estas expresiones, hace pensar eso), y no adora más bien, con una única adoración al Emanuel, y no le atribuye una única alabanza, en cuanto que el Verbo se hizo carne , sea anatema.

9. Si alguno dice que el único Señor Jesucristo ha sido glorificado por el Espíritu, en el sentido que **Él** se habría servido de su poder como de una fuerza ajena, y que habría recibido de éste el poder actuar contra los espíritus inmundos y realizar sus divinas maravillas en medio de los hombres, sea anatema.

10. La Divina Escritura dice que Cristo se convirtió en apóstol y pontífice de nuestra confesión , y que se ofreció por nosotros en aroma de suavidad a Dios Padre. Por eso si alguno dice que se convirtió en pontífice y apóstol nuestro no el mismo Verbo de Dios, cuando se hizo carne y hombre como nosotros, sino cualquiera distinto de él, el hombre nacido de la mujer junto a él, o si alguno también dice que ha ofrecido el sacrificio también por sí, y no, en cambio solamente por nosotros (y de hecho no podía requerir sacrificio quien no conocía el pecado), sea anatema.

11. Si alguno no confiesa que la carne del Señor es vivificante y que

(ella es la carne) propia del mismo Verbo del Padre, (y sostiene en cambio que sea) de otro, diverso de él, y unida a Él sólo por la dignidad; o también de uno que haya recibido solo la divina inhabitación; si no confiesa entonces que sea vivificante, como hemos dicho, en cuanto se hizo propia del Verbo, y que puede vivificar todas las cosas, sea anatema.

12. Si alguno no confiesa que el Verbo de Dios sufrió en la carne, fue crucificado en la carne, saboreó la muerte en la carne, y devino el primogénito de los muertos en cuanto que, siendo Dios es vida y da la vida, sea anatema. [OE]

Las causas de la herejía según nuestro concilio y de forma meramente ejemplificativa son, tanto en congregaciones organizadas como en la creencia individualista, y tanto en su acción como reacción: el arrianismo, y cualesquiera doctrinas que nieguen la naturaleza dual, hipostáticamente reunidas, humana y divina de Cristo Rey, que como hombre pudo sufrir la pasión, el martirio, y morir en la cruz, y como Dios pudo elevarse a los cielos, es omnisciente y eterno; el paganismo; el gnosticismo en cualquiera de sus manifestaciones, el protestantismo en cualesquiera de sus manifestaciones, y la conversión judía u otomana per se, y los conversos no limpios de sangre hasta el tercer grado en línea ascendente y directa, según el tradicional derecho canónico.

Sus consecuencias en todos los casos anteriores, sin mediar arrepentimiento sincero y público, son la excomunicación.